



(0767) 240 219-(0985) 700 977-(0981) 319 156 junta_municipal@bellavista.gov.py 0201/2024 www.bellavista.gov.py Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

ORDENANZA N°22/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE RECURSOS DE ROYALTIES Y DISMINUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.024

VISTO: La solicitud de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de Recursos Royalties y Disminucion de Ingresos y Gastos de FONACIDE segun Decreto Nº 1188, presentada por la Intendencia Municipal de la Municipalidad de Bella Vista que será afectado al ejercicio fiscal año 2024

Y CONSIDERANDO: Que es competencia de la Junta Municipal analizar y considerar la solicitud presentada por el Ejecutivo Municipal; por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA REUNIDA EN CONCEJO ORDENA

Art. 1º.- Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de Recursos de Royalties y Disminucion de Ingresos y Gastos de FONACIDE del Ejercicio Fiscal 2024 de la Municipalidad de Bella Vista en los siguientes

A. INGRESOS AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
Grupo		COD1	GO Detalle	F. F			Gs.	Presupuesto Inicial	Aumento - Disminución (+/-)	Presupuesto Final	
100						INGRESOS CORRIENTES	"	1.193.297.883	56.478.387	1.249.776.270	
	150					TANSFERENCIAS CORRIENTES	"	1.193.297.883	56.478.387	1.249.776.270	
		153				Transferencias Consolidables de Entidades y Or	"	1.193.297.883	56.478.387	1.249.776.270	
			070	30	011	Aporte del Gobierno Central Royalties	"	677.036.513	80.956.386	757.992.899	
			090	30	003	Aporte del Gobierno Central con Fonacide Ley Nº 47	"	516.261.370	-24.477.999	491.783.37	
200		0 ()				INGRESOS DE CAPITAL	"	3.912.755.914	266.710.214	4.179.466.128	
	220					TANSFERENCIAS CORRIENTES	"	3.912.755.914	266.710.214	4.179.466.128	
		223				Transferencias Consolidables de Entidades y Or	"	3.912.755.914	266.710.214	4.179.466.128	
			070	30	011	Aporte del Gobierno Central Royalties	11	2.708.146.052	323.825.542	3.031.971.594	
			090	30	003	Aporte del Gobierno Central con Fonacide Ley Nº 47	"	1.204.609.862	-57.115.328	1.147.494.534	
TOTALES								5.106.053.797	323.188.601	5.429.242.398	

B. (GAS	ТО	S							
						AUMENTO DEL PRESUPUEST	O I	DE GASTO	S	
Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec	FF	OF	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Gs.	Presupuesto Inicial	Aumento - Disminución (+/-)	Presupuesto Final
						GASTOS CORRIENTES	"			
200						SERVICIOS NO PERSONALES	"			31
	240					Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y				
		244		30	011	Mantenimiento y reparacion menor de maquinarias y	11	0	30.956.386	30.956.386
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	"			
	360					Combustibles y Lubricantes	"			
		361		30	011	Combustibles	,,	209.556.830	50.000.000	259.556.830
800						TRANSFERENCIAS	,11			
	840					Transferencias Corrientes al Sector Publico o Privado				
		848		30	003	Transferencia para Complemento Nutricional en las	Escu	861.582.797	-24.477.999	837.104.798
						GASTOS DE CAPITAL	"			
500						INVERSION FISICA	"			
	520					Construcciones				
		521		30	011	Construcciones de Obras de Uso Público	10	1.795.896.256	323.825,542	2.119.721.798
		522		30	003	Construcciones de Obras de Uso Institucional	11	1.535.955.151	-57.115.328	1,478.839.82
TOT	ALES		/	01)EB	EI .	17	4.402.991.034	323.188.601	4.726.179.63

Dovis Tischer
Secretaria Junta Municipal
Bella Vista - Itapúa

Luc continuos and Prof. Cladys Amariffo de Reguera Por Live de la Continuo de un Presidenta de la Vista Municipal de Bella Vista

DE GODOIS DE GODOIS DE GODOIS DE Municipal Bella Vista - Itapúa

ORDENANZA Nº22/2024

Art. 2º.- Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Bella Vista, a los diez y ocho dias del mes de marzo de 2024, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley Nº 3966/10, Organica Municipal.

SECRETARIA

DE LA JUSTA LE DONS Beatriz / ischier

MUNICIPAL

Secretaria Junta Municipal

Fresidenta Junta Municipal

Noguera

Véngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

SECRETAL SECTION AND SECTION A

Don Euclides De Godois ntendente Municipal